



asanda

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales
Dirección postal: Apdo. de correos 4365. 41080 Sevilla. Telf.: 954 56 10 58
asanda@asanda.org www.asanda.org www.animalistas.org
Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el nº 344 secc. 18 en el R.P. SE.
CIF: G-41407107

Nº 80
1^{er} trimestre de 2010

Depósito Legal: SE-1148-1991

Editorial

Sumario



**¿Quiieren
que los toros
sean Bien
de Interés
Cultural!**

Alfonso Fernández
C.A. Castilla y
León

María Pedro Reverte
C.A. Murciana

Esperanza Aguirre
C.A. Madrileña

Serafin
Castellano
C.A. Valenciana

Editorial

-¡Quiieren que los toros sean declara-
dos Bien de Interés Cultural! 1

Breves

-Abaten oseznó 3
-Casper, el gato viajero 3
-Castilleja del campo, libre de circos
con animales 3
-En Sevilla, rematan jabalí a cuchilla-
das 3
-Por fin el fin, mercadillo Torneo 7

La Fiesta Nazional

-Michelito, el niño torero, llora 4
-Panen et circenses 4
-Matadores imputado en explotación
sexual 5
-Vipo, el perro volador 5
-Cuanta más sangre más ovación .. 5

Colaboración

-¿Qué hacer ante el atropello de un
animal? 6

Varios

-Los derechos de un chimpancé en
los tribunales 2
-Actuaciones de Asanda ante la Admi-
nistración 2009 7
-Falleció José Carlos Cabra 8

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El martes 22 de junio, a las 20:00
horas en primera convocatoria y
20:30 en segunda, tendrá lugar la
Asamblea Anual Ordinaria de
ASANDA en el local de nuestra
Asociación.

Orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso,
de la memoria de 2009.
- Informe económico
- Ruegos y preguntas.

AVISO A LOS SOCIOS QUE PAGAN SUS CUOTAS POR DOMICILIACIÓN BANCARIA

Por favor, si por cualquier motivo
no puedes atender el pago de la
cuota, avísanos. Las devoluciones
de recibos suponen para la
Asociación un alto costo. Gracias.

Los derechos de un chimpancé en los tribunales

Proyecto Gran Simio



La noticia ha dado la vuelta al mundo: en febrero de 2007, se presentó en el tribunal del distrito de Mödling, en la Baja Austria, una petición para que se designara un custodio legal para el chimpancé Matthew "Hiasl" Pan. Matthew Pan había sido secuestrado a la edad de un año, en 1982, en Sierra Leona, África, por encargo de una empresa de ensayos clínicos con animales, y llevado ilegalmente a Austria. En el aeropuerto de Viena, las autoridades se lo quitaron a los agentes de la empresa y lo entregaron a una familia de acogida. Con el tiempo acabó en un recinto del refugio para animales de Viena. Pero las dificultades económicas de este refugio lo pusieron en riesgo de ser deportado.

Entonces, alguien ofreció a Matthew una gran cantidad de dinero, siempre que él fuera capaz de hacerse cargo de esa donación, de manera que el dinero no se perdiera en cubrir las demandas de los acreedores del refugio. Así, a través de un procedimiento jurídico se solicitó un tutor para Matthew Pan. Pero, dado que sólo las personas pueden tener tutores, la principal cuestión a decidir por los tribunales es si un chimpancé puede recibir la consideración de persona o no.

En todos los estamentos, desde el juzgado de distrito, pasando por el Tribunal Superior de apelaciones, hasta el Tribunal Supremo de Austria, todos los magistrados rehusaron decidir esta cuestión. Y la demanda fue rechazada basándose en argumentos de carácter técnico.

Apelación al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En consecuencia se ha presentado un recurso contra la sentencia del Tribunal Supremo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. Los demandantes piden a la corte que anule el dictamen del Supremo basándose en la premisa de que se quebrantaron el derecho a un juicio

justo y otros derechos elementales. En su apelación, el Dr. Martín Balluch afirma: *"Hemos presentado en las vistas ante los tribunales austriacos 4 declaraciones periciales de científicos y profesores universitarios de reconocido prestigio internacional, expertos en derecho Constitucional, Filosofía del Derecho, Antropología y Biología, que apoyan nuestra postura. Pero ninguno de esos tribunales ha tenido en cuenta esos argumentos. Éste es el motivo por el que apelamos al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, porque todo el mundo tiene derecho a un juicio justo, y los chimpancés también"*.

Otra demanda adicional ha sido interpuesta contra el Tribunal Supremo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por Paula Stibbe, en nombre de Matthew Pan y como su representante. Paula Stibbe ha estado trabajando con Matthew Pan durante muchos años en un proyecto de enriquecimiento conductual. Dado que ninguno de los tribunales austriacos le designó un representante legal, ella se ha comprometido a actuar como tal ya que lo conoce muy bien. Paula Stibbe: *"Todo el que conoce personalmente a Matthew Hiasl Pan le ve como una persona. En su hogar, en la selva africana, el podía haber cuidado de sí mismo sin necesitar un custodio. Pero dado que fue secuestrado y trasladado a un entorno hostil, traumatizado y encerrado en un recinto, consideré necesario actuar en su representación para asegurarle el dinero de la donación y evitar su deportación. Ya que no dispone de otras personas cercanas, actuó como la persona más próxima a él"*.

El experto jurista Mag. Eberhart Theuer, que asesora a los demandantes, afirma: *"Una representación similar para situaciones de emergencia, ya ha sido aceptada en cierto número de casos anteriormente por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, especialmente cuando personas que no pueden expresarse por sí mismas, necesitan que sus derechos sean salvaguardados"*.



BREVES



Abaten a un osezo escapado de la reserva de El Castillo de las Guardas

El pasado enero, efectivos de la Guardia Civil de Sevilla abatieron a un ejemplar de osezo que se había escapado de las instalaciones del zoo denominado Reserva Natural, ubicada en el municipio de El Castillo de las Guardas.

Resulta lamentable que estas cárceles de animales no dispongan de las suficientes medidas de seguridad y, en último caso, de procedimientos para capturar a los animales vivos. El lado bueno es que el osezo se ha librado de toda una vida en cautividad.



Casper, el gato viajero, muere atropellado.

Casper era una institución en la localidad inglesa de Plymouth. Y es que este gato, de 12 años, tenía la costumbre de coger cada día el autobús que a las 10,55 tenía parada en la puerta de su casa, siempre el mismo. Después de efectuar el recorrido de la línea, unos 20 Km., sentado habitualmente en los asientos de atrás, regresaba asomándose por la ventanilla y "solicitaba" apearse al ver su hogar.

El animal apareció en todos los noticieros del país, se hizo famoso y era querido por los conductores y usuarios de la línea de autobús. Su muerte, ha causado gran conmoción y en las paradas de bus se han colocado carteles en su memoria.



Castilleja del Campo se declara libre de circos con animales.

En pleno extraordinario celebrado en la mañana del pasado 21 de enero de 2010, el municipio sevillano de Castilleja del Campo se declaró por unanimidad de los asistentes al pleno, **PRIMER MUNICIPIO DEL SUR DE ESPAÑA LIBRE DE CIRCOS CON ANIMALES.**

En el pleno, se reconoció la importancia de proteger a los Animales salvajes, del trato vejatorio y antinatural que reciben en los circos, al mismo tiempo, que la imagen que los niños perciben de este tipo de animales es irreal y negativa.



La Policía Local acorrala en Sevilla Este a un jabalí, que luego fue rematado por un montero a cuchilladas.

El animal apareció desorientado cerca de la A-92 y un ciudadano alertó de su presencia al 112. El Ayuntamiento estableció un dispositivo para delimitar la zona y proceder a la captura del jabalí, toda vez que podía atacar a un viandante o provocar un accidente de tráfico. Participaron en la captura 15 patrullas de la Policía Local, Bomberos, Cecop, Lipasam, Zoosanitario, Guardia Civil y varios monteros con rehalas y un dogo. El jabalí se refugió en unos matorrales, de donde lo sacaron los perros y un montero lo remató asestándole una cuchillada.

La fiesta naziional



El pasado febrero, Michelito, un chavalín de 12 años, sufrió diversos golpes y revolcones en una corrida de toros en Colombia.

Su padre y representante, presente en el espectáculo, también fue volteado y herido cuando acudió a socorrer a su hijo.

No es la primera vez que Michelito resulta golpeado en una corrida: en noviembre pasado, en Lima, también salió del ruedo con contusiones y llorando.

En Andalucía, los niños de 12 años pueden entrar en las denominadas escuelas taurinas, y a partir de los 14, banderillar, estoquear y apuntillar reses. El Defensor Andaluz del Menor entiende que tales "ocupaciones" son compatibles con los derechos de los menores.



Panem et circenses

Pan y circo, eso es lo que parece creer, el Presidente de la Diputación de Málaga, que necesitan los malagueños. De otra manera, el citado, el socialista Salvador Pendón, no destinaría **cada año más de 200.000 euros** para comprar localidades de toros y darlas de regalo a los municipios que diputa. Dinero que sale de los fondos que la institución que preside dispone para contribuir al desarrollo provincial en planes de concertación.

1.353.920 euros ha sido el monto de las subvenciones que la Consejería de Gobernación ha concedido durante 2009 para subvencionar la "materia taurina" en Andalucía. De dicho monto, 848.920 se dedicaron a "infraestructuras taurinas" y 405.000 a subvencionar escuelas taurinas. Para 2010 la misma Consejería ya ha "apartado" otro milloncete de euros con los mismos fines.

Matadores imputado en explotación sexual



El Matador **Juan Pedro Galán**, su hermana **Rocío** y sus padres, fueron detenidos por la Guardia Civil por

pertenecer, supuestamente, a una organización que se dedicaba a la **explotación sexual de mujeres** en las provincias de Cádiz y Málaga.

Los detenidos están acusados de **explotación sexual, blanqueo de capitales y falsedad documental**, dentro de las actividades de una red que tenía una estructura piramidal.

El tal Galán, de 39 años, **se estrenó en la Monumental de México con sólo 10 años** y se le auguraba una gran carrera como matador. A su hermana, Rocío Galán Naranjo, de 35 años, educada en un famoso colegio del Opus, se la relacionó hace unos meses con el matador Ortega Cano. Rocío Galán ya había sido imputada, junto con su hermana Eva María, en un **caso con menores de edad**. La causa no se inició y las dos quedaron exculpadas.



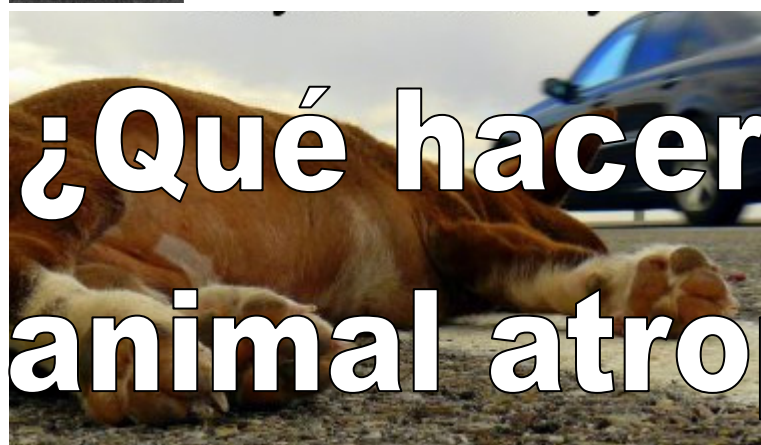
Por fin TVE ha emitido un programa, para niños, que no promociona lo taurino. Se trata de un capítulo de "**Vipo, las aventuras del perro volador**" emitido el domingo 14 de febrero. La serie, realizada por una productora israelí en 2007 y destinada a niños de 3 a 5 años, tiene un planteamiento simple. Vipo, con la cigüeña Henry y la gata Betty, recorren el mundo para enseñar las características de cada país. En España, descubren con extrañeza una plaza de toros. Henry le explica a Vipo cómo es la fiesta: "*Es un enfrentamiento entre un hombre y un toro. Se dice que hace mucho tiempo España estaba plagada de toros salvajes y la gente tenía que combatirlos para salvarse. Se ha convertido en una tradición, algunas veces hasta el Rey de España acude a ver la corrida*". Y los protagonistas deciden defender al toro del matador Fernando...

Los taurófilos han montado en cólera e incluso han pedido entrevistarse con la dirección de TVE para expresar sus protestas.

El capítulo puedes verlo en nuestra web www.asanda.org

CUANTA MÁS SANGRE MÁS OVACIÓN (MECANO)



**COLABORACIONES**

¿Qué hacer ante un animal atropellado?

Pilar Ruiz Bernier

¿Quién no ha presenciado o protagonizado un atropello de un animal en carretera? Sabemos que este es un hecho que sucede a diario y con demasiada frecuencia. Andalucía, después de Castilla La Mancha, es la Comunidad en la que se dan con más asiduidad los atropellos provocados por animales abandonados. Aunque hay que tener en consideración los accidentes cuyas víctimas son animales salvajes (el más perjudicado en España es el jabalí) queremos diferenciar entre aquellos en que la responsabilidad del animal suelto es debido a la insensibilidad de quien abandona un perro o un gato sin pensar en las consecuencias que puede provocar más allá incluso de la muerte del propio animal.

Las responsabilidades legales están definidas en cuanto a la propiedad del animal y el tipo de vía en la que se produce el accidente. El caso es que la mayoría de las veces los animales abandonados atropellados o heridos no tienen microchip y el antiguo dueño queda impune y puede volver a repetir la acción una y otra vez.

Lo que pretendemos es ver las distintas acciones para evitar atropellos, saber cómo podemos socorrer a un animal que ha sido herido o puede estar en peligro de serlo, y como evitar las circunstancias que estén en nuestras manos para que las víctimas sean las menos posibles.

¿Qué podemos hacer cuando vemos a un animal andando por la cuneta o, más grave aún, en la mediana de una autopista? El primer impulso podría ser bajarse del coche e intentar cogerlo para introducirlo en nuestro coche y salvarlo del peligro. Desgraciadamente esto no dejaría de ser un hecho imprudente pues podríamos provocar daños mayores arriesgando nuestra propia vida y la de los demás. Primero estaría el peligro de parar el vehículo en un lugar que pudiera suponer un obstáculo y provocar un

accidente, pero supongamos que hemos podido encontrar un sitio apropiado si no vamos por una autopista o autovía donde está prohibido detenerse. Estamos en una carretera nacional o comarcal y encontramos un carril secundario o el acceso a una finca y nos proponemos ir en busca del animal para quitarlo de la carretera. Lo más frecuente es que el animal esté asustado, que no se acerque a nadie y que nuestra proximidad le haga hacer movimientos extraños que lo hagan dirigirse a la calzada.

Qué hacer

La mejor solución es llamar a la Guardia Civil. Nada nos cuesta llevar siempre encima estos dos números de teléfono: **900123505** o **062**. Tanto cuando encontremos a un animal vivo en la situación que hemos descrito antes o bien entrando en una autopista por un carril de aceleración que lo va a conducir a una muerte casi segura, como si vemos a un animal que ya ha sido atropellado y puede provocar más accidentes a otros coches o a motoristas debemos llamar a estos números indicando lo más exactamente el punto kilométrico, atendiendo a las señalizaciones y la dirección en la que se dirige el animal. Desde estos teléfonos se pondrán en contacto con otros miembros de la Guardia Civil que se encuentren más cerca del lugar indicado.

Esto en cuanto a evitar el peligro de accidente y la muerte del animal, pero la responsabilidad de la Guardia Civil llega hasta aquí. Si queremos hacernos cargo posteriormente del animal debemos esperar a que ellos lo rescaten.

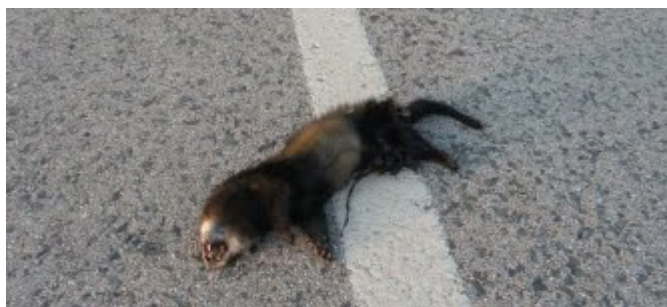
También se plantea otra situación más desagradable y es cuando encontramos a un animal herido en la cuneta. Debemos señalizar apropiadamente con los triángulos que hay un vehículo detenido y ponernos los chalecos

reflectantes. Al acercarnos al animal debemos seguir teniendo en cuenta, que aunque no pueda huir a causa de las heridas, que puede estar asustado y tener actitudes defensivas. Debemos tener claro cuáles son nuestros conocimientos en esta situación y hasta donde estamos dispuestos a llevar nuestra responsabilidad. Personas que ya han pasado por este trance y que han visto que no han podido hacer mucho por no estar preparadas toman la decisión de llevar siempre en sus coches un pequeño kit de rescate que le haga enfrentarse a estas situaciones con gran probabilidad de éxito.

Kit de rescate

- Caja con agujeros o trasportín, para llevar al animal auxiliado.
- Un par de toallas o mantas (para echárselas encima si es un ave y capturarla, o para transportar un animal de gran tamaño).
- Unas tenazas, guantes de látex, servilletas de papel, para retirar a los animales muertos en la carretera, lejos de ésta, para que otros animales no acudan a alimentarse de ellos y convertirse en nuevas víctimas.
- Correa, collar, bozal, para el caso de perros (a veces, cuando un animal está herido y no nos conoce, puede intentar mordernos al curarle o cogerle en brazos para meterlo en el coche).
- Agua y comida.
- Un pequeño botiquín con betadine, gasas, vendas...
- Listado telefónico de veterinarios 24h. por provincias que puede descargarse de nuestra web.

Somos muchos a los que nos preocupan estos temas y el intercambio de consejos y posibles soluciones nos pueden aportar experiencias para afrontar estas situaciones. Dejamos aquí una dirección de facebook de un grupo recientemente formado llamado "Salva vidas en la carretera" donde podemos participar en los foros que se plantean: <http://www.facebook.com/pages/Salva-Vidas-en-la-Carretera/101510307075>



Por fin el fin

Tras 20 años de lucha ininterrumpida, por fin el pasado 3 de enero la Policía Local impidió que se celebrase el mercadillo dominical de animales en la sevillana avenida de Torneo. Ese día, cuatro patrulleros de la Policía Local, a hora temprana de la madrugada, antes de que los puestos comenzaran a instalarse, fueron advirtiendo a los vendedores que el Ayuntamiento había prohibido la continuidad del mercadillo.

Desde aquí queremos felicitar a ese grupo de socios de Asanda que, durante años, no faltaron ningún domingo para mostrar nuestro rechazo a ese inmundo zoco. Gracias a ellos se ha conseguido este éxito por el bienestar de los animales.

ACTUACIONES DE ASANDA ANTE LAS ADMINISTRACIONES DURANTE 2009

Siguiendo con el criterio establecido hace dos años de unir todas las actuaciones que realizamos sobre un mismo caso en un solo expediente, durante 2009 hemos iniciado 41 nuevos "expedientes" administrativos (que suponen más de 250 "actuaciones" y que incluyen denuncias administrativas, penales, preguntas de iniciativa ciudadana, denuncias ante la Unión Europea, etc.) 4 nuevas quejas ante las instituciones de El Defensor del Pueblo Andaluz y de El Defensor del Pueblo Español y 1 contencioso administrativo.

ACTUACIONES	2007	2008	2009
Expedientes	24	40	41
Defensor	17	28	4
Contenciosos	2	2	1
Total	43	70	46

Falleció

José Carlos Cabra



José Carlos Cabra, que durante 12 años fue el presidente de la Sociedad Protectora de Animales de Málaga, falleció el pasado enero tras una grave enfermedad.

Si hay algo en lo que coinciden todos los que conocieron a José Carlos Cabra es en el amor incondicional que demostró siempre por los animales a los que dedicó su vida. Era el alma de la Sociedad Protectora de Animales de Málaga y un luchador incansable al que no le importó nunca dedicarles todo su tiempo para lograr su bienestar. Nunca se rindió ante las adversidades y únicamente una grave enfermedad le ha vencido en apenas cuatro meses. Pero antes pudo ver su sueño cumplido: el de darle a los perros abandonados de la capital el mejor hogar que pudo conseguir. El pasado 3 de octubre acudió a su último acto público que no quiso perderse por nada del mundo a pesar de que los estragos de la enfermedad ya empezaban a mermarle sus fuerzas. Se trataba de la inauguración de las nuevas instalaciones del refugio por las que había luchado contra viento y marea durante los 12 años que ha estado al frente de la Protectora de Animales.

La ilusión de su vida.

Era la ilusión de su vida. Sacar a los cientos de perros y gatos abandonados de unas instalaciones deficientes situadas en la barriada de Los Asperones donde tuvo que enfrentarse a los continuos robos y amenazas de los que no entendían que su labor era la de proteger a los animales.

Era tal su pasión por ellos que Carmen Manzano, secretaria de la Sociedad Protectora de Málaga, contó emocionada que Cabra *"estuvo durmiendo durante meses en su coche en la puerta del refugio para evitar que pudieran entrar a hacerle daño a los perros"*. No le importaba a

quién debía enfrentarse con tal de defenderlos y eso le costó más de un disgusto.

Agredido por defender a los animales.

El más grave fue la agresión que sufrió en abril de 2005. Un hombre entró en las instalaciones, golpeó y revolvió todos los enseres. Cabra recibió varios puntos de sutura por el puñetazo que recibió en la boca. Su único "delito" haber recogido días antes dos perros a los que la Policía Local había encontrado en un supuesto estado de abandono por parte de su dueño.

Pero ni siquiera eso le retuvo y *"si había un animal maltratado o en peligro él pasaba por encima de todo fuese el día que fuese"*, aseguró Manzano. La Nochebuena de 2008 se la pasó en el túnel de Monte Dorado atendiendo a dos caballos malheridos y otra vez llegó a ir hasta Antequera para rescatar a un boxer que llevaba diez días abandonado en una cuneta con la pata gangrenada.

Admirado por quienes lo conocían.

La actual presidenta de la Protectora, Inma Duarte, lo recuerda como un animalista con mayúsculas que *"prefería dedicar todo su tiempo al cuidado de cualquier animal antes que mirar por él y al final su salud no lo ha resistido"*. Ha dejado un gran hueco que la concejal de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Málaga, Araceli González, confía en que *"ahora tenga un digno sucesor que continúe con el trabajo por el que tanto luchó."* A sus 55 años, José Carlos Cabra, casado y con dos hijos, fue despedido con el cariño y el respeto de todos los que admiraban una labor a la que tanto le dedicó. Descansa en paz.

(De un artículo escrito por **Raquel Garrido**, publicado el pasado 14 de enero en **malagahoy.es**)